



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de febrero de 2020
TR. N° 0075-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 27 de febrero de 2020 se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0075-2020-CU-UNALM.-La Molina, 27 de febrero de 2020. **CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0006-2020-CU-UNALM se aprobó el cronograma y las plazas para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2020-I; Que, mediante Resolución N°009-20/Fa.Pe., la Facultad de Pesquería declara ganador del Concurso Público para Nombramiento de Personal Docente, correspondiente al semestre académico 2020-I a la M.Sc. Rosa Cueto Vega, en la categoría de Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Área de Especialidad de Recursos Hidrobiológicos, del Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente de la Facultad de Pesquería, en el Código de Plaza N°000441, a partir del 09 de marzo de 2020; Que, mediante comunicación URH-100-0244-CRH/20, de fecha 25 de febrero de 2020, la jefa(e) de la Unidad de Recursos Humanos remite el informe del resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2020-I, de la Facultad de Pesquería, a partir del 09 de marzo de 2020; De conformidad con lo estipulado en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución N°009-20/Fa.Pe., de la Facultad de Pesquería y declarar ganador del Concurso Público para Nombramiento de Personal Docente, correspondiente al semestre académico 2020-I a la M.Sc. Rosa Cueto Vega, en la categoría de Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Área de Especialidad de Recursos Hidrobiológicos, del Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente de la Facultad de Pesquería, en el Código de Plaza N°000441, a partir del 09 de marzo de 2020. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,DIGA,URH,REMUNERACIONES,FACULTAD,DPTO,INTERESADO